



SELO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

21
Lopez Oficial de Cordonero de Seda, y el otro de Exonimo Linarejos,
Cordonero de Seda, y Terrafero, Suplicando á la Ciudad, que respecto á hallarse
y Terrafero = i habiles en sus respectivos oficios, y no poder en ella cortar los
cortes del Examén, les conceda licencia por seis meses para ir á
par en ellos como tales Maestros; Thaviéndolo oydo los cometies á
los señores Don Joseph Sanchez Pen^{or}, y Joseph Garcia Toral Tenidos
para que Informandore de la habilidad de estas partes, y de no estar
les conceda otra Licencia lo den la G. Polítar

Examen. 2. Dase una Carta de Examen del Oficio de Panadero a favor de
 Fran^{co} Silabarte Vecino de esta Ciudad; Quen en su interinencia
 lo admitio al uso y exercicio de el.

Don 11 de
Año de la Penaz

Antennas.

Gonzalo Chamarero

Dear Sir,